

GRADO EN INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Publicación/es
en el BOE del
Plan de Estudios

ÍNDICE

Resolución de 15 de julio de 2011

Pág. 2

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

16340 *Resolución de 15 de julio de 2011, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería en Tecnologías de la Información.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el «BOE» del 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 27 de junio de 2011).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería en Tecnologías de la Información por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 15 de julio de 2011.–El Rector, Juan A. Gimeno Ullastres.

ANEXO

**Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería en
Tecnologías de la Información por la Universidad Nacional de
Educación a Distancia**

1. *Identificación del título*

Denominación específica: Graduado/a en Ingeniería en Tecnologías de la Información
Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

2. *Estructura de las enseñanzas*

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Fundamentos Físicos.	12	Semestral.	FB
Fundamentos Matemáticos.	18	Semestral.	FB
Fundamentos de la Programación.	18	Semestral.	FB; OB
Ingeniería de Computadores.	18	Semestral.	FB; OB
Metodología de la Programación y Algoritmia.	12	Semestral.	FB; OB
Lenguajes de Programación.	12	Semestral.	OB
Gestión de Empresas Informáticas.	6	Semestral.	FB
Sistemas Operativos.	12	Semestral.	OB
Redes y Comunicaciones.	18	Semestral.	OB; OP
Gestión avanzada de la información y del conocimiento.	18	Semestral.	OB; OP
Sistemas de Información.	18	Semestral.	OB; OP
Ingeniería de Software.	24	Semestral.	OB

Materia	ECTS	Organización temporal	Carácter
Tecnologías web y aplicaciones distribuidas.	18	Semestral.	OB
Seguridad y Auditoría de la Información.	12	Semestral.	OB; OP
Interacción hombre-maquina.	24	Semestral.	OB; OP
Ética y legislación.	6	Semestral.	OB

3. *Resumen de las materias que constituyen el título y su distribución en créditos*

Formación básica.	60	Obligatorias.	144
Optativas.	18	Prácticas externas.	–
Trabajo de fin de grado.		18	